

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA ZOLTAN (INZOLTASA) S.A. En**  
**Liquidación.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 14h30, en las oficinas de la empresa ubicada en los Ríos No. 809 Entre 9 de octubre y Hurtado se reúnen los accionistas de **“INMOBILIARIA ZOLTAN (INZOLTASA) S.A. En Liquidación.”**, señor **LORENZO EMILIANO BRESCIA WERNER**, por sus propios derechos, titular de 800 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 2011 al año 2015.

Preside la sesión el señor **LORENZO EMILIANO BRESCIA WERNER** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al señor **JUAN NICOMEDES BRESCIA CAICEDO, LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA**. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra el Señor JUAN NICOMEDES BRESCIA CAICEDO**, quien expone a la Junta de accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2011 hasta el ejercicio económico 2015. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta,

siendo las 15h40.- f) **SR. LORENZO EMILIANO BRESCIA WERNER**, Accionista y Presidente de la Sesión; f) **JUAN NICOMEDES BRESCIA CAICEDO**, Secretario de la Sesión y Liquidador de la compañía.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 29, 2016



**JUAN NICOMEDES BRESCIA CAICEDO**  
**LIQUIDADOR PRINCIPAL**  
**Secretario de la sesión**